

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 41

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 20 de Febrero de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## LOS PÓSITOS

El contrato del préstamo en especie á condición de servir ella de semilla, es tan primitivo, que en todas partes echa sus raíces inmediatamente á la ocupación militar ó colonizadora, más bajo el aspecto de aparcería, asociación ó dependencia, que el de usura ó lucro del capital.

El cultivo de los campos, las condiciones climatológicas de cada localidad, el ensayo de los cultivos y de las varias semillas, constituyen una experiencia que la adquiere el morador por serlo, mejor que el hombre de ciencia y que el rico propietario, de aquí nacen los renteros ó colonos que sacan mejor partido de los terrenos que sus propios dueños; pero como son pobres tales renteros, carecen de dinero y de semillas para empezar el laboreo, y es lo general que se rindan al propietario, si no se les hace un anticipo.

El carácter originario de los Pósitos fué sin duda el de beneficencia á los labradores pobres á quienes se prestaban semillas á cambio de otras en renuevo; pero como su administración requiere gastos, fué preciso cobrar además una cuota que, en sustancia, ha venido á ser un módico interés ó rédito del capital prestado, ó sea una casa de préstamos casi patriarcal, sin otras garantías que la de constar el destino de lo prestado á sementera de los campos, y la antigua y acreditada honradez del labrador para devolverlo en la misma especie que cosecha.

La administración de los pocos Pósitos que han resistido hasta el día los trastornos políticos en lo que va de siglo, está confiada á los Ayuntamientos ó á Juntas delegadas que preside el gobernador civil ó el comisario regio de la provincia; sus cuentas siguen la misma suerte que las municipales, aunque independientemente, y por tanto, el Centro director de sus funciones radica en definitiva en el ministerio de la Gobernación.

Parecía lo más lógico dependieran del ministerio de Fomento como pequeños Bancos agrícolas; mas los respetos que merece esta secular institución, ha hecho que ningún gobierno se atreva á intervenir en su organización, transformación ó supresión.

Para nadie es un misterio que la citada administración de los Pósitos ha perdido su antigua pureza; que sus bienes y rentas actuales se malversan bajo la nefasta mano del cacique, cual si fuera una rueda de su máquina electoral, que apenas se hacen préstamos en especie, viniendo á ser la renta actual pasto de empleadillos parásitos, etc., etc.

En situación tan crítica, urge la reforma á cargo del ministerio de Fomento á quien incumbe someter un proyecto de ley á la discusión primero en las Cámaras agrícolas y de Comercio, después en la prensa, y, por último, en las Cortes.

¿Qué piensa de esto el actual señor ministro de Fomento? ¿Cuáles son los estudios y demás datos estadísticos que debe tener recogidos la Dirección general de Agricultura?

La Dirección de Administración local, en la *Gaceta* del 10 de Octubre de 1896, pide algunos datos, pero no todos los suficientes, sobre sus operaciones.

Somos, en verdad, exigentes y atrevidos al pedir voz en el palenque de tal discusión, y que el *Boletín* del ministerio nos facilite los datos que pudieran servirnos para una conclusión aceptable; el ministerio tiene bastante tarea con repartir el personal agronómico en las fructíferas granjas modelos, en las comisiones del extranjero y persecución de filoxeras y langostas; en auxiliar la formación de las célebres cartillas evaluatorias que nos han dado el conocimiento directo de los contribuyentes defraudadores, y, por último, en preparar el *confort* del nuevo palacio donde va á trasladar sus oficinas en la próxima primavera.

Cuando las Cortes están abiertas, no poco trabajo tienen los ministros con las comisiones parlamentarias y hay que compadecerles; y cuando aquéllas están cerradas, el despacho oficinesco les impide desarrollar sus grandes iniciativas fuera del ministro, que al tomar posesión de su cartera, confiesa que le ha sorprendido la dependencia que le ha caído en suerte, y que no tiene plan ni pensamiento alguno sobre los ramos que va á administrar.

¡Pobrecitos ministros, cuánto cavilan!

Debieran ser inamovibles, para que al menos se hicieran cargo de lo mucho bueno que dejaron de hacer, una vez colocados sus parientes y bienquerientes!

## INVERSIÓN

### DE LOS RECURSOS PARA LA GUERRA

Excusa ya el ministro de Ultramar enviar á la prensa ministerial sueltos, pretendiendo justificar la tardanza en publicar la continuación de lo que llamó en la *Gaceta* de 7 de Diciembre último «Cuenta general de la campaña», ó sea de la relación de los recursos arbitrados y de los pagos efectuados por la caja de su ministerio con motivo de la guerra de Cuba, desde 4 de Marzo de 1895 á 30 de Junio de 1896.

Estamos ya todos en el secreto de que la continuación de esa Cuenta no se publica porque no hay valor para arrostrar que se vea en la *Gaceta*:

1.º Los gastos enormes hechos en el segundo semestre de 1896.

2.º La torpeza inaudita con que se arbitraron los recursos para satisfacer dichos gastos, y

3.º La distracción de grandísima parte de estos recursos de su legítima inversión.

Para mostrar ante el país y ante el extran-

jero todo esto, precisamente cuando con el cambio radical de política, respecto al problema cubano, se acaba de confesar la inutilidad de los sacrificios realizados, se necesita, en efecto, un valor muy grande.

Pero no deja de ser también grande el valor del ministro de Ultramar al no cumplir lo que dispuso por real orden de 15 de Noviembre último.

Decía así dicha real orden, dirigida al director general de Hacienda de aquel ministerio:

«Ilmo. Sr.: En atención á la conveniencia de dar á conocer, tan pronto como el interés público lo ha consentido, los pagos efectuados por este ministerio con los recursos arbitrados para las atenciones de la campaña de Cuba, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que se publiquen las cuentas relativas á los mismos que la Dirección general de Hacienda formalizó en 30 de Junio proximo pasado, y que se formulen y publiquen las posteriores hasta el 31 de Diciembre próximo. Da real orden etc.»

Después de haber publicado en la *Gaceta* esta real orden, seguida de las cuentas á que se refiere, hasta 30 de Junio de 1896, ¿no comprende el Sr. Castellano que el no publicar la continuación de aquellas cuentas, dice contra la gestión del gobierno y especialmente contra la suya, más que cuanto pudiera decirse en vista de ellas? ¿No se hace cargo de que todas las suposiciones, por graves que sean, resultan autorizadas por su silencio, después de haberse comprometido á hablar?

Se nos figura que si solo apareciera de la publicación de esas cuentas los inmensos gastos que inútilmente se han hecho, y la falta de acierto que ha presidido en el arbitrio de los recursos para satisfacerlos, el Sr. Castellano se decidiría, como se decidió en Noviembre, á publicar las cuentas.

Pero lo que le aterra, sin duda, es revelar que los recursos pedidos á las Cortes y concedidos por éstas *exclusivamente para la guerra*, se han empleado en parte muy considerable en otras atenciones; que se recuerde que, para obtener aquellos recursos, se invocó hasta la desnudez y las escaseces de los pobres soldados, y que se han empleado en muy distintas atenciones, que se ha pagado y se sigue pagando, no ya con puntualidad, sino hasta con meses de anticipación, ciertas obligaciones, y que en cambio nuestro sufrido ejército cobra con meses de atraso sus pagas; que á los acreedores del Tesoro por aquellas obligaciones se les paga además religiosamente *en oro*, pero que á los militares que derraman su sangre en defensa de la integridad de la patria se les considera por el gobierno de mucho peor condición que aquéllos y se les abonan los haberes con unos billetes que se han inventado para ese objeto y que tienen una enorme depreciación.

Todo esto resultaría del análisis de los

cuentas, si se publicaran; pero ya que no se publican, lo decimos nosotros.

(De El Correo.)

## CARTA DE LA HABANA

30 Enero 1897.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

### LA PAZ

Si, la paz vendrá pronto, y se afianzará y será duradera. Vendrá por el aniquilamiento de la insurrección, por el triunfo de nuestras armas, que será el triunfo de la justicia y de la civilización sobre el crimen y la barbarie. Se afianzará, consolidará y será duradera por la implantación de las reformas en las bases, aunque en extracto, se conocen ya en esta capital.

El núcleo principal de la insurrección armada desapareció al coronar el general Weyler las crestas de las montañas de Pinar del Río al frente de nuestros valientes soldados; y también desapareció el alma y nervio de la insurrección en Occidente, el hombre de más prestigio entre los que aquí combaten a España, el cabecilla Antonio Maceo, guerrillero con más títulos y cualidades que otro alguno de los rebeldes, para arrastrar a los fanáticos, a los más ignorantes y crédulos campesinos, a los enemigos de la sociedad, que veían en la guerra los medios más a propósito para realizar sus designios, cometiendo impunemente toda clase de crímenes; que éstos, con algunos ambiciosos y devotos de cuentas sagradas, fueron los que se lanzaron a la manigua.

Mermadas y disueltas las partidas de Occidente; perseguidas las fracciones que aún quedan en el campo, faltas de elementos de guerra y boca, sólo podrán subsistir algunos días, dedicadas al bandidismo que logren rehuir encuentros con las tropas.

Los bandideros, que han sido siempre una amenaza para los honrados e indefensos pobladores del campo, vivirán poco tiempo, porque tendrán continuamente encima pequeñas columnas montadas y no hallarán al sitio que los alimente y abrigue, ni al hacendado que les pague contribución, pues los últimos contarán con todos los elementos precisos para defender sus fincas, y los primeros es seguro que no volverán a vivir diseminados por el campo, sino que han de agruparse convenientemente y formar caseríos y barriadas en condiciones de prestarse mutuo apoyo y auxilio.

Pacificadas las provincias más productivas y pobladas de la isla, cosa que será un hecho antes que llegue la estación de las lluvias, podrán dedicarse después numerosas fuerzas a las de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, que por sus extensos montes y abundantes crías de ganado prestan más larga vida y más recursos a los insurrectos.

No es hacerse ilusiones pensar que en todo este año quedará pacificada la isla, ó cuando menos que al llegar el noventa y ocho estará dando sus últimos gritos la insurrección.

Todas las que no triunfan en su primero y más poderoso esfuerzo, presentan inmediatamente señales infalibles de decadencia y fracaso.

Y no puede suceder de otra manera, cuando dan tiempo para oponerles fuerzas mayores y mejor organizadas que combatan con seguridad de triunfo; para poner los pueblos en estado de defensa; para descubrir en la ciudad a cómplices y auxiliares; para suplir, en fin, todas las deficiencias y las imprevisiones de los primeros momentos, y de aquí que pasados éstos se resten a diario hombres y recursos a la rebelión, hasta que, faltos de unos y otros, sus jefes y mantenedores se entreguen condicional ó incondicionalmente, si no emigran con tiempo para poner a salvo su vida.

La actual revolución, que lleva dos años de vida, hace uno que se presentaba imponente, hasta tal punto que los simpatizadores de ella consideraban cosa de pocos días ó meses la entrada de Máximo Gómez y Maceo en la Habana.

Hoy todo ha cambiado. Desde aquella fecha más de diez mil rebeldes han desaparecido entre combatientes y auxiliares; perdieron los cabecillas de más importancia, como los Maceos y Zayas; está vencida y dominada en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, y pronto lo estará en la de Santa Clara.

Vendrá, pues, la paz por el triunfo de nuestras armas; pero para consolidarla, para que sea duradera, habrá necesidad de amplias reformas en todos los ramos de la administración, llevando a ella moralidad, cuya falta ha sido una de las principales causas de la insurrección.—G.

## DE LAS CAMPAÑAS

### CUBA

Llama la atención que los encuentros con los insurrectos sean más frecuentes en aquellas provincias consideradas hace más de un mes como pacificadas por el general Weyler, que en el resto de la isla. Esto es debido, en nuestro concepto, a la vida errante, sin plan ni rumbo fijo que llevan las partidas, las cuales no pueden moverse sin encontrarse con nuestras fuerzas, muy numerosas con relación a las rebeldes, siendo de esperar que en plazo breve las huestes dirigidas por Ruiz Rivera y Aranguren, en Pinar del Río y la Habana, abandonen su campo de fechorías, corriéndose hacia Matanzas y Santa Clara, si no quieren llegar a su completo exterminio.

Si nos fijamos en las noticias oficiales, habremos de convenir en que la campaña en general sigue muy buenos derroteros. Las comunicadas estos últimos días sobre el efecto que las reformas han producido en el gobierno de los Estados Unidos y aun en el ánimo del futuro presidente Mr. McKinley; los partes del general Weyler anunciando que el enemigo no espera, y que el gobierno insurrecto ha vuelto al Príncipe; y los informes que al volver a la Habana han dado los altos funcionarios que salieron a conferenciar con el general en jefe, los cuales han recorrido el trayecto comprendido entre Habana y Pinar del Río sin el menor contratiempo y sin ver un insurrecto, todo ello produce en el ánimo impresión bastante optimista.

El Gobierno, sobre todo, cuida de consignar la satisfacción que muestra el de los Estados Unidos al conocer las reformas, y es natural creer que, si esta satisfacción es sincera, en algo influirá la cuestión de las relaciones comerciales, y más en un pueblo tan poco idealista como el norteamericano.

Explicando ha pocos días el plan del general Weyler, decía el Sr. Cánovas que las operaciones actuales en Cuba se encaminan a encerrar en el departamento oriental los núcleos principales de la insurrección; al llegar a la línea militar Morón, el general en jefe con las columnas que le acompañan, fortalecerá aquella trocha y regresará hacia la Habana, y a su regreso formará muchas pequeñas columnas para que recorran nuevamente Las Villas, Matanzas y Habana, a fin de extinguir los focos rebeldes que hayan quedado.

### FILIPINAS

Las noticias últimamente recibidas de Filipinas, no pueden ser más satisfactorias, por lo que han causado excelente efecto en la opinión pública.

Nuestro ejército, formando diversas columnas combinadas y guiado por caudillo de tanta pericia como el general Polavieja, avanza sobre las posiciones de Cavite, alcanzando en cada una de sus jornadas otras tantas brillantes victorias.

La columna del coronel Barraquer en el ataque a las posiciones enemigas de Pamplona, ha castigado duramente a los rebeldes que, al huir, abandonaron en ellas más de 400 cadáveres.

El general Lachambre va apoderándose de las trincheras de Silang, que constituyen una de las posiciones más formidables que han construido los insurrectos.

A estas operaciones coadyuva también la escuadra con aquel armamento que es tradicional en nuestros marinos.

El país sigue con vivísima simpatía las penales y esfuerzos del ejército, haciendo votos por que su victoria sea tan rápida como decisiva.

## CARTA DE MADRID

18 de Febrero de 1897.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Mientras nuestro esforzado ejército va apoderándose del formidable baluarte en que se han concentrado los principales elementos de la insurrección filipina; mientras el general Weyler prepara con su excursión por el centro de la isla de Cuba la ocasión y el momento de implantar las reformas en el régimen político y administrativo de la isla, empresas que han de darse por cuasi rematadas a mediados del próximo Marzo, si no mienten mis informes, y de las que nada puede decirse tan interesante como los telegramas en que se refieren sucesivas victorias, bueno será señalar el movimiento político iniciado desde hace pocos días en el seno de los partidos gobernantes, y de las actitudes adoptadas por algunas de las figuras de más relieve que influyen en los destinos de nuestra patria.

Dedúcese, ante todo, de esa resurrección de la vida

de los partidos, que todo el mundo presiente la proximidad de una crisis que la marcha natural de los sucesos y algo también el influjo de las personas, han de provocar al Sr. Cánovas del Castillo dentro de breve plazo. Admitido ya el hecho de que la insurrección cubana se halla muy quebrantada por el esfuerzo de nuestras armas, y aceptada también por un convencionalismo benevolente, la hipótesis de que las provincias occidentales de la isla están casi limpias de partidas, impónese al Sr. Cánovas la ejecución de su plan de reformas, aplicando a Cuba las bases ya autorizadas por el informe favorable del Consejo de Estado en pleno. Se pasará fácilmente porque el censo que ha de servir de base a la elección del Consejo Colonial se rectifique en los momentos en que una gran parte de la población y por consiguiente de los electores, se halla expatriada ó en las filas de la insurrección: se constituirá ese mismo Consejo con vicio de origen notorio que procurará cohesionarse con la promesa de somerero a renovación extraordinaria tan luego como se haya restablecido por completo la normalidad en toda la isla, y comenzarán, en fin, a funcionar los nuevos organismos. Todo esto parece tarea sencilla que no ha de suscitar obstáculos, porque con 200.000 hombres disponibles para reducir resistencias, ha de ofrecer pocas dificultades al gobernador encargado de presidir esas operaciones.

Pero la primera duda que surge es ésta: ¿quién va a ser investido del cargo de gobernador general con la misión de implantar el nuevo régimen? Si prevaleciera el deseo y la voluntad del Sr. Cánovas indudablemente el general Weyler, que a juzgar por su conducta de los últimos meses, es quien más dócilmente se ha prestado a secundar los planes del presidente del Consejo de ministros, siquiera haya tenido que rectificar varias veces sus declaraciones de hombre de guerra y de gobernante. Desgraciadamente para el Sr. Cánovas, el general Weyler ha perdido en Cuba las condiciones necesarias para el desempeño de aquella alta función. La leyenda que se le ha hecho como carácter más que inflexible, de extrema dureza, le inutiliza para adoptar la política de atracción y de blandura que es necesario inaugurar con los laborantes retraídos y los insurrectos sometidos. No parece tampoco que, a pesar de manifestaciones recientes en contrario, anda en gran predicamento con los elementos conservadores de la isla, y de ello es buena prueba lo que ha dicho el marqués de Apezteguía al desembarcar en la Península. Será, pues, necesario pensar en otra autoridad, en otro prestigio que ofrezca mayores garantías de éxito, y como no parece aceptada la idea de dividir por ahora los mandos, encomendando a un hombre civil la gobernación de la isla, y a un general el mando de las fuerzas, forzoso es recurrir a uno de nuestros generales de más relieve y de mayor prestigio.

Dícese, y aun se asegura como hecho indiscutible, que en prevision de ese caso, las altas jerarquías del ejército han coincidido en el propósito de no aceptar la misión de plantear las reformas, si el Sr. Cánovas se les ofreciera, hallándose, en cambio, dispuestos a seguir conducta diversa si otro fuera el presidente del Consejo de ministros. Por esta decisión, que sin duda contra el deseo de los ilustres caudillos viene a implicar una limitación indirecta de altas prerrogativas, hallárase el Sr. Cánovas del Castillo imposibilitado de plantear las reformas, desde los primeros pasos, porque no es racional suponer que misión tan alta y delicada había de ser encomendada a quien no tuviera en su historia y en sus servicios pruebas hechas de gobernante y de caudillo, y adquirido además prestigio bastante para imponerse a la apasionada lucha de los bandos coloniales.

Con tales antecedentes fácilmente se adivina el convencimiento arraigado de los elementos hostiles al gobierno actual, de que ha de ser imposible al Sr. Cánovas impedir la crisis dentro de breve tiempo, tanto más cuanto que al decir de muchos, hay en el seno del ministerio quien ó quienes se hallan resueltos a sostener la necesidad del relevo del general Weyler; y claro está que si contra la opinión del Sr. Cánovas ese ó esos ministros insistieran hasta hacer del caso una cuestión de gabinete, no habría más remedio que aceptarla y someter a la Corona el litigio. Yo no sé si los silvelistas y los liberales tienen motivo fundado para suponer que en ese caso, la Corona fallaría contra lo opinión del señor Cánovas, pero desde luego proceden como si les constara esa inclinación, pues no de otra manera se explica la precipitación con que tanto el Sr. Silvela como el Sr. Sagasta han hecho conocer estos días sus respectivas actitudes para el caso de que esa crisis estalle. Solo que uno y otro ofrecen a la Corona soluciones distintas.

El señor Silvela acepta las reformas y hasta pro-

met  
teng  
veni  
pre  
ral  
hac  
resp  
part  
mar  
nuev  
del s  
ria  
tran  
bio  
entr  
ción  
sigu  
bado  
Co  
su p  
refor  
rado  
de t  
aplic  
para  
un n  
la p  
breve  
conv  
cir, d  
torid  
conv  
de q  
rarq  
Casti  
tañ  
despr  
que p  
same  
Fig  
res, a  
jor in  
rales  
sion  
cult  
intere  
acom  
do qu  
vime  
nos o  
tenier  
desde  
filibus  
defini  
sobre  
tenier  
la con  
altas  
reces  
instit  
peso d  
En  
que at  
los exp  
riorida  
se en l  
inverti  
para la  
para c  
tas de  
ley co  
por el  
tremos  
"1.  
de la l  
gadas  
van en  
de la c  
y unier  
presan  
Octubr  
2.  
mitirán  
del dist  
alteraci  
zos que  
En p  
ria, han  
D. Cam  
dino Di  
En el

mete su aplicación con una sinceridad que duda tenga el señor Cánovas, pero cree una gran inconveniencia y un perjuicio para las instituciones representativas, que se organizara un ministerio liberal con obligada disolución de las Cortes aun no hace un año elegidas, pareciéndole más lógico y respetuoso que un gabinete organizado dentro del partido conservador y con gran mayoría en las Cámaras actuales, fuera el encargado de desarrollar el nuevo régimen colonial, que al fin había surgido del seno del mismo partido conservador. Eso no sería constituir un gabinete intermedio al que muestran igual horror Cánovas y Sagasta, sino un cambio de postura dentro del mismo partido, siquiera el entronizamiento del Sr. Silvela como jefe de situación equivaliera a premiar a la disidencia y por consiguiente a alentar en lo sucesivo nuevas y perturbadoras disidencias en los partidos.

Contra tal propósito, ha dicho el Sr. Sagasta que su partido no tiene más alegación que oponer a las reformas anunciadas, sino la de que se han demorado mucho y quizá por ello lleguen tarde, pero que de todos modos, su partido se halla dispuesto a aplicar a Cuba todos los procedimientos necesarios para acabar la guerra sin desdoro patrio é instaurar un nuevo régimen que asegure la paz y favorezca la prosperidad de la isla, para lo cual convocará en breve a los prohombres que le secundan, á fin de convenir en los pormenores de ese programa. Es decir, que el partido liberal se considera con más autoridad y mayores elementos para dar una solución conveniente y rápida al problema cubano. Además de que esa especie de entredicho en que las altas jerarquías del ejército han puesto al Sr. Cánovas del Castillo, se trocarían en apoyos y facilidades tratándose del partido liberal, y no es ese un factor despreciable en nuestra política actual, para creer que planteada la crisis, se habría de resolver forzosamente en provecho del Sr. Sagasta.

Figúrese ahora el lector, si con todos estos rumores, que pasan como cosa cierta en los círculos mejor informados, andarán poco esperanzados los liberales. Pero yo tengo para mí que hay algo de ilusión en ello, porque sin desconocer las grandes dificultades que le van á crear al señor Cánovas los intereses políticos y los intereses comerciales, al acometer el planteamiento de las reformas, no olvido que al fin y al cabo es él el iniciador de este movimiento reformista; él quien de manera más ó menos oficial, ha tratado con los Estados Unidos, obteniendo por lo pronto beneficios que están á la vista, desde que ya no salen de aquel país expediciones filibusteras, y él, en fin quien promete dar solución definitiva á los gravísimos conflictos que hoy pesan sobre nuestro país, y por lo tanto, natural es que teniendo gran mayoría en el Parlamento, no le falte la confianza de la Corona, á pesar del veto de las altas jerarquías militares. Lo contrario pudiera parecer hoy que no está nuestro pobre país regido por instituciones representativas, sino que gime bajo el peso de una oligarquía mansa. — P.

## NUESTRA CARTERA

En vista de que las circunstancias anormales por que atraviesa la nación, dificultan la resolución de los expedientes de exenciones ocurridas con posterioridad al ingreso en caja, que debieran tramitarse en Ultramar, tanto por el tiempo que habrá de invertirse en la petición de los datos necesarios para la comprobación de dichas excepciones, como para cursarlos á la decisión de las comisiones mixtas de lo cual resulta ilusorio el beneficio que la ley concede, se ha dictado una real orden circular por el ministerio de la Guerra, que abarca los extremos siguientes:

1.° Las excepciones á que se refiere el art. 149 de la ley de reclutamiento vigente, podrán ser alegadas por los interesados de los soldados que sirvan en filas, dirigiendo las instancias al presidente de la comisión mixta de reclutamiento respectiva y uniendo á la instancia los documentos que se expresan en el capítulo V del reglamento de 21 de Octubre de 1896.

2.° Las comisiones mixtas de reclutamiento remitirán copias de sus acuerdos al capitán general del distrito, para que esta autoridad disponga la alteración correspondiente en los términos y plazos que señala el artículo 150 de la citada ley.

En propuesta ordinaria de ascensos en infantería, han sido ascendidos á capitán nuestro amigo D. Camilo Muñoz, y á primer teniente D. Bernardino Diaz, á quienes felicitamos por ello.

En el ataque hecho por los insurrectos á Buena-

Vista (Cuba) la noche del 6 de Enero, se ha distinguido el hijo de esta ciudad Mariano Roldán. Hallábase éste en calidad de jefe del destacamento que guarnecía dicho pueblo en el fuerte de la iglesia, y al recibir aviso que la partida del negro González estaba entregada al saqueo y devastación del poblado, salió del fuerte con cinco soldados, colocándose, protegido por la oscuridad, á ocho ó diez pasos del enemigo, y dándole el alto con una inmediata descarga, hubo rudo combate sostenido por su pequeña fuerza hasta que logró dispersar al enemigo, muy superior en número á las que él mandaba. En el reconocimiento del lugar del suceso aparecieron restos de armas con prendas de vestir abandonadas por los mambises en tan vergonzosa fuga y grandes regueros de sangre en el sitio que ocupaban los insurrectos, prueba inequívoca del daño que los pocos valientes al mando de Roldán les ocasionaron. Ni el vecindario ni nuestros soldados tuvieron la menor novedad, debido todo según expresión del diario *El Remediano* de Remedios, "á la pericia y actividad del comandante de armas teniente de infantería D. Mariano Roldán."

Por sus superiores ha sido elogiado el comportamiento de nuestro vecino y recomendado para que obtenga el premio que su buena obra merece y el pueblo de Buena-Vista y en su nombre el vecino Enrique Pell, ha hecho público su agradecimiento en carta inserta en el referido periódico *El Remediano*, moviéndole á ello (textual) "el que hay sucesos en esta guerra que si no se les da publicidad, quedan oscuros, y un pueblo agradecido no desea que el realizado por el segundo teniente comandante de armas, D. Mariano Roldán del regimiento de Borbón, en la noche del 6 del presente mes, sea de éstos."

Reciba también nuestra felicitación el bizarro jaqués, que hacemos extensiva á sus padres, ya que han conseguido con la prueba de valor de su hijo un consuelo en la tristeza que su ausencia les motiva.

Según tenemos entendido la función de teatro que preparan los jóvenes, tendrá lugar la noche del jueves 25 próximo, si no se presenta algún incidente en contra; sabemos que el coliseo se adornará con colgaduras y trofeos militares para dar más animación y realce á la función y que es mucho el pedido de localidades; para dicha función se ha ofrecido á amenizar la velada una escogida orquesta.

Mañana á las nueve de la noche se verificará en el casino "Gabinete de Recreo," un concierto á beneficio de la *Cruz Roja* en el que tomarán parte bellas y distinguidas señoritas y el joven tenor José María García. La organización y dirección se halla á cargo del reputado profesor de piano don Antonio López, iniciador de tal pensamiento. Las condiciones que adornan á los elementos que intervendrán, la ilustrada dirección del Sr. López y el fin objetivo que acompaña á tal obra, hacen augurar una velada agradabilísima.

En el programa, extenso y variado, que nos vemos obligados á retirar por exceso de original, ha presidido el mayor gusto para la elección de la música.

Según hemos leído en los telegramas que de Filipinas publican los periódicos, nuestro querido amigo y paisano, el joven capitán de infantería D. Mariano Fita, ha sido distinguido grandemente en la toma del fuerte Bignay, siendo el primero que coronó el fuerte, en unión del soldado indígena Gaudencio Cosay.

Nuestra enhorabuena al valiente hijo de Jaca.

El sábado último se celebró el primer cabo de año por el alma de D. Román Gazo y Ferrer.

Hace un año que desapareció de entre los vivos nuestro querido amigo, pero este transcurso de tiempo no ha sido causa de olvido y así lo demuestra la selecta concurrencia que acudió á rendirle un tributo más de respeto en el día de su aniversario. Nueva prueba de cariño que habrá aliviado en parte la honda pena que á su madre y hermanos llevó la muerte del inolvidable Román y que nosotros también sentimos mucho.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. León Laguna, ingeniero agrónomo de esta provincia.

## CARTA DE BIESCAS

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Mi distinguido amigo: La circunstancia de vivir en una

población, donde la vida social, de suyo monótona, rara vez ofrece una nota saliente que merezca los honores de la publicidad, y, por otra parte, mi imaginación sin iniciativa, falta de erudición y de estilo, incapaz de crear algo que, si no útil é instructivo, fuera agradable, capaz al menos de entretener á los lectores de LA MONTAÑA, han sido motivo para que hasta hoy no principiara á cumplir el compromiso contraído con ustedes de enterarles de cuanto digno de ser llevado á las columnas del periódico suceda en esta comarca.

Por la extraordinaria concurrencia, por la solemnidad que han revestido, merecen esos honores las romerías celebradas por los habitantes de esta villa el día 7 al santuario de nuestra inclita patrona Santa Elena, y ayer á la iglesia de San Guillermo, titular y patrón del vecino pueblo de Gavin.

Reunieron en aquel célebre santuario unas seiscientas personas que asistieron á los actos religiosos de la mañana con el recogimiento y fervor peculiares de los hijos de esta comarca, entregándose luego á honestos esparcimientos, apurando sus viandas al aire libre, á lo que brindaba la suave temperatura y radiante sol con que la naturaleza nos obsequió aquel día. Regresamos á las tres de la tarde, entrando procesionalmente en la villa, hasta llegar á la iglesia parroquial, donde, recitadas las preces de rúbrica, se disolvió la romería. Los mozos de la bandera, acompañados de una numerosa y bien afinada rondalla, continuaron la fiesta hasta altas horas de la noche, sin que el menor incidente desagradable viniera á turbar la nota alegre que había dominado durante el día.

La celebrada ayer, más que romería, deberíamos calificarla de gira campestre, en la que tomó parte el vecindario todo de Biescas. Comidas en más de cien puestos, cafés, restaurants, bailes al aire libre, daban un singular y hermoso aspecto á las vertientes de la colina sobre que se asienta el pequeño pueblo de Gavin. Dos nutridas rondallas que por su perfecta organización podían figurar al lado de las mejores del centro de Aragón, una banda de música que, contratada por algunos jóvenes de acomodadas familias, había llegado de Jaca, y la clásica gaita, llevaban con sus acordes el entusiasmo y la alegría á los ánimos de los concurrentes. Cerró la noche y organizóse un animado baile en el salón de la casa Consistorial, en el que las bellas biesquesas lucieron sus más alegantes galas y los jóvenes organizadores hicieron verdadera demostración de exquisita galantería y delicado y excelente trato.

Muy avanzada la noche, quizá ya de madrugada, abandonamos el salón agradecidísimos por las atenciones de que habíamos sido objeto por parte de la juventud organizadora de la fiesta, y haciendo fervientes votos por la continuación de la buena armonía que ayer reinó entre todos los elementos y clases de esta villa.

Hasta otra queda de V. afectísimo amigo

El Corresponsal,

12 Febrero 1897.

## EDICTO

D. Florencio Ballarín, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Por el presente edicto se anuncia el fallecimiento, sin testar, de D. Juan Francisco Pérez Lanaspá, soltero, propietario, natural y vecino que fué de Osán, cuya defunción ocurrió en Sabinánigo el día dos de Julio del año último, y se llama á los que se crean con derecho á heredarle, para que dentro del término de treinta días, á contar desde su inserción en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, donde sólo se ha presentado hasta la fecha solicitando la herencia, D. Dolores López y Lanaspá, de cuarenta y un años de edad, casada con D. Pedro Capablo Lardiés, natural y vecina de Osán, hermana de aquél, previniéndose á los que no se presenten, les parará el perjuicio legal consiguiente.

Dado en Jaca á diecinueve de Febrero de mil ochocientos noventa y siete.—Florencio Ballarín.—Por mandado de S. S., Victoriano Avenán

Guantes cabritilla en color y negros.

Se han recibido de todos los números en

La Jacotana.—Juan Lacasa

MAYOR, 17, ESQUINA A LA DEL OBISPO.

## VARIEDADES.

MI DESPENSA

Una zafra de aceite de oliva (Muy menguada, querido lector) Con su tapa en la parte de arriba Y espita con llave en la parte inferior. Una escarpia sujeta en el techo Y pendiente de ella un cordón, Con un gancho torcido y mal hecho Del cual debería colgar un jamón.

Cinco latas de ricos pescados  
(Que hace tiempo vacías están)  
Y entre tila, en un bote guardados,  
Algunos bizcochos del tiempo de Adán.  
Dos botellas mediadas de Rioja,  
Cuyos corchos debí de perder,  
Y si noto que el vino se afloja  
De un tirón me lo habré de beber.  
Un serón de carbón de carrasca  
De la empresa García (D. Juan),  
Aserrín donde el gato se... rasca  
Y un tarrito que tuvo azafrán.  
Dentro de una cazuela de barro  
Avellanas, espliego y betún,  
Y pegada en los bordes de un tarro  
Manteca algo rancia traída de Embún.  
Tres ó cuatro chorizos muy viejos,  
Procedentes de perro ó rocin,  
Y las pieles de varios conejos  
Golgadas de un clavo, no sé con qué fin.  
Junto á un plato que tiene tocino,  
Mendrugos y queso envuelto en papel,  
Y un cacharro con ajos, comino,  
Anises, piñones, pimienta y laurel.  
De garbanzos un cuarto de arroba,  
Kilo y medio de arroz, de jabón  
Cuatro piezas, un fuelle, una escoba,  
Y una mesa que tiene... cajón.  
Cuatro cargas de leña de pino,  
que compré á una mujer de Atarés;  
Siete copas que son para vino,

Y para agua dos vasos ó tres.  
Nueve platos muy finos de loza,  
Servilletas, manteles, sartén,  
Y un quinqué que compré en Zaragoza,  
Que, aunque caro, no alumbra muy bien  
Una cesta con huevos morenos,  
Y en un bote que dice Café  
Un «Manual de cocina» y lo menos  
Treinta corchos, no sé para qué.  
Cinco peines, algunas patatas,  
Espuña, tijeras, cepillos, dedal,  
Yerba loca, que ahuyenta las ratas,  
Dos barreños y un buen delantal.  
Y un ventano de medianería  
Que dá paso á la luz y al calor,  
¡No contiene más cosas hoy día  
Mi pobre despensa, querido lector.  
Juan Pérez.

Santa Orosia. A las nueve en la Escuela Pia. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.  
Conventuales.—A las ocho y media en las Benedictinas. A las nueve y media en la Catedral, con sermón á cargo de un señor capitular.  
Visperas de Minerva.—A las tres en la Catedral.  
Vela y Alumbrado.—A las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del profesor del Seminario Conciliar, Dr. D. Manuel Real F. de Cea, en las Benedictinas.  
22 LUNES.—Ntra. Sra. del Socorro. La Cátedra de San Pedro en Antioquia. Santos Aristián, Galo, Valerio y Victorino, y Santas Antonina, Marina, Máxima, Regina y Eleonor.  
Rosario.—Se reza todos los días al anochecer en el Carmen.  
23 MARTES.—Ntra. Sra. de la Gracia. Santos Pedro Damián, Hipólito, Luciano y Lázaro, y Santas Marta, Milburga y Margarita.  
24 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de los Reyes.—Santos Matías, apóstol, Sergio y Modesto, y Santa Primitiva.  
25 JUEVES.—Ntra. Sra. del Espino. Santos Serapio, Cesáreo y Félix III, papa, y Santas Casta, Erena y Genara.  
27 VIERNES.—Ntra. Sra. de Guadalupe. Santos Nestor y Porfirio, y Santa Ebra.  
SÁBADO.—Ntra. Sra. de la Caridad. Santos Leandro, Baldomero, Basilio y Procopio, y Santa Vetovila.  
Sabatina.—A las cinco y media en el Pilar.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

21 DOMINGO.—Sexagésima.—La Milagrosa y Santa Luz.—Ntra. Sra. de Montlora. Santos Severiano, Alejandro y Saturnino, y Santas Verda y Ercantrudis.  
Misas de hora.—A las ocho en la Catedral, capilla de

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS DE LOS SRES. COLL Y GARRIGA

Fábrica y depósito en Barcelona, con marco de hierro, pedal de aproximación, doble palmatoria y clavijero de metal nikelado.

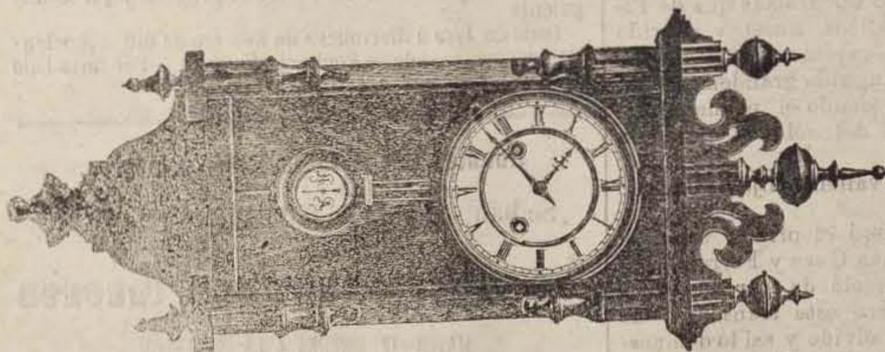
Diferentes modelos de construcción moderna y elegante, desde 800 pesetas, francos de embalaje y garantizados.

PARA INFORMES VICTORIO ESCUER, HUESCA

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO  
Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.



Completo y variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.  
Cadenas de todas clases y precios, para señoras y caballeros.  
Taller especial para toda clase de reparaciones en el ramo de relojería.  
Relojes de precisión de las más acreditadas marcas.  
ECHEGARAY, JACA.

Clemente Baras

RELOJERÍA

ABUNDANTE SURTIDO DE GUITARRAS, REQUINTOS, BANDURIAS Y GUITARRAS  
LA JACETANA—Juan Lucas  
MAYOR, 17, Esquina á la del Obispo.

L. COSTA OCASION

Se liquidan con gran rebaja todas las existencias de invierno.

MAYOR, 15 EL SIGLO MAYOR, 15  
Salchichón de Vich á 5'25 pesetas kilo.

Máquinas para triturar y embutir se venden y alquilan.

SÁNCHEZ-CRUZAT Y MARTÍNEZ

EL SOL CALVO Y MARTÍNEZ  
CALLES MAYOR Y CARMEN 1.

Liquidación verdad de los géneros de invierno.

Chocolates elaborados á brazo de 4, 5, 6 y 7 reales libra, con un regalo por cada libra. Galletas «La Palma» y de Viñas en cajitas de una libra en adelante. Cafés, azúcares, arroz, jabón de Reus y otros muchos artículos, todos los venden con mucha economía y garantizan la clase.

CALVO Y MARTÍNEZ EL SOL